

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales tiene, entre otras funciones, el fomento, promoción y ordenación de las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición. Para llevar a cabo dichas funciones dispone de medidas tales como la concesión de ayudas y subvenciones, que se han agrupado, en el ejercicio 2020, según las siguientes modalidades:

❖ **Ayudas a la producción**

- **Ayudas selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto.**

Destinadas a proyectos que posean un especial valor cinematográfico, cultural o social, que incorporen nuevos realizadores o que sean de carácter documental o experimental.

- **Ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto.**

Ayudas anticipadas para la financiación del coste de la producción de proyectos de largometraje.

- **Ayudas a la producción de cortometrajes.**

Destinadas para la financiación de cortometrajes, en sus dos modalidades:

- o De proyectos de cortometraje.
- o Cortometrajes realizados.

-**Ayudas a la distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas.**

Destinadas a mejorar la distribución de películas de largometraje y de conjuntos de cortometrajes.

-**Ayudas para la participación de películas españolas en festivales.**

Destinadas a los productores de las películas seleccionadas en festivales para gastos de participación y de promoción durante el festival.

-**Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España .**

Destinadas a los promotores de festivales y certámenes cinematográficos que se celebren en España que dediquen especial atención a la programación y difusión del cine español, comunitario e iberoamericano, de películas de animación, documentales y cortometrajes.

-**Ayudas de concesión directa para titulares de salas de exhibición cinematográfica destinadas a sufragar gastos realizados en el año 2020 derivados de la crisis de la covid-19.**

Destinadas a los titulares de salas de exhibición cinematográfica para sufragar gastos realizados en el año 2020 derivados de la crisis de la COVID-19, para sufragar los gastos que sean consecuencia de las medidas sanitarias de prevención adoptadas, así como los destinados a favorecer la visibilidad de la reapertura de los cines-

2. PRESUPUESTO DE AYUDAS

Como puede observarse, las partidas más importantes se han destinado a producción, con el 56,66% del total de la dotación para las ayudas generales a la producción de largometrajes sobre proyecto y con el 16,86% para las ayudas selectivas a la producción de largometrajes sobre proyecto.

PRESUPUESTO INICIAL		
Tipos De Ayudas	Presupuesto 2020	% Sobre el total
Selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto	11.900.000 €	16,86%
Generales para la producción de largometrajes sobre proyecto	40.000.000 €	56,66%
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas	3.500.000 €	4,96%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.	300.000 €	0,42%
Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España	889.000 €	0,91%
Ayuda a la producción de cortometrajes sobre proyecto	700.000 €	0,99%
Ayuda a la producción de cortometrajes realizados	300.000 €	0,42%
Ayudas a las salas de exhibición cinematográfica derivados de la crisis de la COVID-19	13.252.000 €	18,77%
Totales	70.841.000€	100%

A continuación se muestra una tabla comparativa de los últimos tres ejercicios del presupuesto destinado a las diferentes ayudas. (En 2020 ha dejado de convocarse la línea de ayudas a la amortización de largometrajes).

Tipos de Ayudas	2018	2019	2020
Selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto	8.576.600€	8.460.900 €	11.900.000 €
Generales para la producción de largometrajes sobre proyecto	35.500.000€	35.000.000 €	40.000.000 €
Amortización de largometrajes	32.000.000€	32.000.000*	
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas	2.500.000 €	2.500.000 €	3.500.000 €
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales.	300.0000€	300.0000€	300.000€
Ayuda a la producción de cortometrajes sobre proyecto	600.000 €	600.000 €	700.000 €
Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España	-	739.000 €	889.000€
Ayuda a la producción de cortometrajes realizados	400.000 €	400.000 €	300.000 €
Ayudas a las salas de exhibición cinematográfica derivados de la crisis de la COVID-19	-	-	13.252.000 €

(*) Esta cifra se corresponde al 2º pago de la convocatoria de 2018.

Ayudas a la Cinematografía - 2020

- El presupuesto ejecutado, en función del disponible, se muestra en la siguiente tabla, en la que se observa que se ha dispuesto del 99,77% del total del mismo y 70.679.423,70 € representan el importe finalmente concedido para las distintas líneas de ayudas.

PRESUPUESTO DEFINITIVO			
TIPOS DE AYUDAS	PRESUPUESTO	CONCEDIDO	%
Selectivas a la producción de largometrajes sobre proyecto	11.900.00 €	11.900.00 €	100%
Generales a la producción de largometrajes sobre proyecto	40.000.000 €	40.000.000 €	100%
Distribución de películas españolas, comunitarias e iberoamericanas	3.500.000 €	3.500.000 €	100%
Ayudas para la participación y la promoción de películas en festivales internacionales	300.000 €	185.420,63 €	61,81%
Ayudas para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España	889.000 €	860.300 €	96,77%
Ayuda a la producción de cortometrajes sobre proyecto	700.000 €	700.000,00 €	100%
Ayuda a la producción de cortometrajes realizados	300.000 €	300.000 €	100%
Ayudas a las salas de exhibición cinematográfica derivados de la crisis de la COVID-19	13.252.000 €	10.233.703,07€	96,77%
Totales	70.841.000 €	67.679.423,70 €	95,54%